



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0356/2016.

Características del aprovechamiento

Titulares: Jesús Escobar Gallego y María Cruz López Rey de Viñas.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 8.733.

Volumen máximo mensual (m³): 2.620.

Modulación:

Volumen (m³)				
May	Jun	Jul	Ago	Sept
873	2.183	2.620	2.183	873

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,88.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterránea. Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 8.733.

Volumen máximo mensual (m³): 2.620

Díámetro de perforación (m): 0,16.

Profundidad del sondeo (m): 65.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,88.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Paraje: Peñablanca. Polígono: 29. Parcela: 17. Término municipal: Villasequilla. Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 442.158; 4.407.666. Huso: 30.

Características del uso

Uso 1.

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 8.733.

Volumen máximo mensual (m³): 2.620.

Superficie con derecho a riego (ha): 4,3666.

Superficie regable (ha): 4,3666.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivos.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Villasequilla	Toledo	29	17, 18 y 24

En Madrid a 27 de julio de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñoyerro.

N.º I.-4038